Moción de Orden del Día N° 8822

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:49

CONGRESO REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO

*El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el Centro de Educación Básica Especial POLIVANTE que se encuentra ubicado en la Avenida Alfonso Ugarte S/N Camino a Tingo, provincia de Arequipa. Esta prestigiosa institución educativa ha servido a la comunidad durante un período de 49 años al servicio de la atención del estudiante con multidiscapacidad, intelectual y auditiva, contribuyendo significativamente al desarrollo educativo y social de la región.

Que, durante este tiempo, el Centro de Educación Básica Especial POLIVANTE ha demostrado un compromiso inquebrantable con la excelencia académica, la formación integral de sus estudiantes y la promoción de valores fundamentales en la educación.

Que, a lo largo de estos 49 años, el plantel docente de esta institución ha dedicado su tiempo, esfuerzo y conocimientos para impartir una educación de calidad, ayudando a formar generaciones de jóvenes preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.

Que, los administrativos de la escuela han desempeñado un papel crucial en el funcionamiento eficiente de la institución, asegurando que todos los aspectos logísticos y administrativos estén en orden para el beneficio de la comunidad educativa.

Que, el 16 de octubre marca un día especial en la historia de esta institución, al conmemorar el Día de la Persona con Discapacidad, lo cual es motivo de celebración y reconocimiento a todos los que han contribuido a su éxito a lo largo de los años.

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo el Centro de Educación Básica Especial POLIVANTE Arequipa que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 03 de noviembre del presente año, su 49* ***ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.***

SEGUNDO. *Trasladar la presente Moción de Saludo, al profesor Raúl Sánchez Miranda, director CEBE Polivalente, para que, a través de su cargo, se haga extensivo nuestro saludo a todos los docentes, administrativos, exalumnos y estudiantes, en esta significativa ocasión de celebración.*

Lima, 01 de noviembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Mag. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República